ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224152010191720 1**
Fecha: **2022-10-19**
TRD: **4152.010.27.1.326.191720**
Rad. Padre: **20224152010191720 1**

JAIME CARDENAS TOBÓN
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV
Calle 70 Norte No. 3BN – 81 Sede Principal

Asunto: Otrosíes contratos de Mantenimiento de Vehículos y motocicletas CDAV-C-109-2022 y CDAV-C-116-2022– Acta de Apoyo Económico CDAV - SM.

Cordial y respetuoso saludo,

Dando alcance al oficio con Radicado No. 202241520101738911 de agosto 12 de 2022, comedidamente le solicito adelantar al interior de su dependencia los trámites necesarios para elaborar Otrosíes a los contratos CDAV-C-109-2022 y CDAV-C-116-2022 que actualmente se encuentran en ejecución hasta el 31 de octubre de 2022, y prolongar su vigencia al día 30 de noviembre de 2022.

Lo anterior, con el fin de garantizar el mantenimiento continuo de los vehículos tipo automóvil, camioneta, microbús, campero, camión y motocicletas que permitan atender las necesidades operativas del organismo de movilidad. El valor para los otrosíes será el siguiente:

- CDAV-C-109-2022 Mantenimiento de Vehiculos tipo automóvil, camioneta, microbús, campero y camión será de $ 45.000.000
- CDAV-C-116-2022 Mantenimiento de vehículos tipo Motocicleta será de $ 45.000.000

Por lo anterior, la duración de los nuevos contratos será de siete meses (Dic./2022-Junio/2023).

Igualmente, ante los desafíos que representa la temporada de fin de año para las exigencias de ciudad, como feria de Cali, alumbrado navideño, obras viales, operativos de alcoholemia, jornadas deportivas y otros eventos, se hace necesario desplazar lo servidores públicos en los vehículos automotores a atender las actividades derivadas de los objetivos misionales del organismo.

Durante la ejecución de los contratos de Mantenimiento, han surgido estrategias técnicas que han permitido optimizar los recursos y los tiempos de ejecución, expresamente con vehículos que, según sus condiciones y su diagnóstico, se deba ajustar los tiempos de intervención por disposición de repuestos en el mercado o por la necesidad expresa del organismo para el desempeño o tareas del área funcional a la que pertenezca dicho equipo.

A lo anteriormente expuesto, se debe añadir que las condiciones actuales del mercado automotriz ante las afectaciones globales de la cadena de suministros de vehículos y repuestos conllevan a crear estrategias que permitan ofrecer la disponibilidad permanente del servicio de mantenimiento del parque automotor.

Con base en lo manifestado el valor considerado para el mes de diciembre de 2022 será de la siguiente manera:

- Mantenimiento de vehículos tipo automóvil, camioneta, microbús, campero y camión será de $80.000.000
- Mantenimiento de vehículos tipo Motocicleta será de $ 80.000.000.

De la misma manera, se ajusten las fechas previstas para la contratación en el PAA e igualmente se sirva adelantar la gestión necesaria para que se garantice la disponibilidad presupuestal en los procesos a adelantar.

Cordialmente,

MARIA DEL MAR SOLANILLA ARANGO
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Movilidad

Proyecto: Viviana Perlaza Correa – Contratista
Elaboró: Katherine Cuesta Muñoz - Secretario Ejecutivo
Revisó: Javier Arias Cerón – Jefe de Oficina – Unidad

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php